

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISNAVE S.A.

En la ciudad de Quito, a las 12H00 del día Lunes 28 de Marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio social de la compañía **DISNAVE S.A.**, ubicado en la calle Aurelio Espinoza polit OE 4-325 y Pedro Muñoz, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la empresa, **DENIS PATRICIO MANCHENO DUQUE** (1.640 acciones), **SAMIA ALEXANDRA MANCHENO CHIRIBOGA** (120 acciones), y los señores **DENIS ALFREDO MANCHENO CHIRIBOGA** (120 acciones), **ESTEBAN PATRICIO MANCHENO CHIRIBOGA** (120 acciones), dejan un poder al **SR DENIS MANCHENO** para poder realizar todo trámite que sea necesario, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la junta La señora **MARIA ALEXANDRA CHIRIBOGA OREJUELA** en su calidad de Presidente de la compañía y es nombrada como Secretaria Ad-hoc la señora **JACQUELINE LAPUERTA GUERRA**, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, de conformidad y bajo los efectos legales del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente la declaran legal y válidamente instalada con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

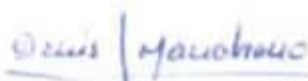
1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico al año 2015, bajo las normas NIFs.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente.
5. Propuesta de distribución de utilidades.

El Presidente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2015. Al respecto el señor Gerente General realiza una exposición en el cual manifiesta todas las actividades desempeñadas a lo largo de su gestión. Una vez finalizado el informe, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas. La Presidencia dispone conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, por el ejercicio económico, concluido al 31 de diciembre de 2015, el cual -una vez leído- es aprobado por unanimidad. Inmediatamente la Presidencia dispone conocer el tercer punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2015, bajo las normas NIFs. La Junta, una vez efectuado el correspondiente análisis de las cifras, procede a aprobar por unanimidad los balances de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2015. La Presidencia de la Junta dispone conocer

el cuarto punto del orden del día que se refiere a la Designación de Comisario Principal y Suplente; a lo cual por unanimidad se designa a la señora WENDY JAZMIN PAVON SANDOYA como Comisaria Principal y al señor JOSE DAVID ESCOBAR VALENCIA como Comisario Suplente, con todos los deberes y atribuciones que tal designación ameritan. Se dispone conocer el quinto punto del orden del día que se refiere a la propuesta de distribución de utilidades. Se da a conocer a la Junta el resultado de las utilidades, las cuales constan en el siguiente cuadro:

AÑO	UTILIDAD NETA	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	15 % PARA TRABAJADORES	UTILIDAD LÍQUIDA
2015	23.306.67	4.358.35	3.496	14.754.70

La Junta resuelve que la utilidad líquida antes indicada no se reparta y se mantenga como Utilidades no Distribuidas a Disposición de los Socios. Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes e invitados en unidad de acto, concluyendo la Junta a las trece horas del mismo día.



DENIS PATRICIO MANCHENO DUQUE
ACCIONISTA



SAMIA ALEXANDRA MANCHENO CHIRIBOGA
ACCIONISTA



MARIA ALEXANDRA CHIRIBOGA OREJUELA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JACQUELINE LAPUERTA GUERRA
SECRETARIA AD-HOC.